

 Gestión para la Contratación	Formato	Código F02-PR-GPC-01
	Certificación no existencia en planta	Versión: 8
		Fecha Emisión: 22-10-2025

EI SECRETARIO GENERAL Y EL COORDINADOR DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CERTIFICA

Que, de acuerdo con el memorando 2025-420-011419-3 de 15 de diciembre de 2025, suscrito por el **Dr. JOSE LUIS QUIROGA PACHECO, VICEMINISTRO DE DESARROLLO RURAL (E)**, en el sentido de certificar la insuficiencia de personal de planta para cumplir con las obligaciones por el descritas en la citada comunicación, se informa lo siguiente:

INFORME	SÍ	NO
¿Existe el perfil requerido en la planta de personal del Ministerio?	X	
¿Cuenta el Ministerio con recurso humano suficiente para atender las necesidades que expresa los solicitantes?		X
¿El personal con que cuenta el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es idóneo para cumplir con las obligaciones que expresa los solicitantes?	X	

Con base en el informe previamente presentado, se establece que, según la distribución interna de empleos dentro del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, **no se cuenta con el personal suficiente que posea el perfil de Título profesional Ciencias Políticas**, necesarios para atender el siguiente objeto contractual: **“DOSPUPS_021__Prestar con plena autonomía e independencia sus servicios profesionales para apoyar en la Formulación, concertación y evaluación de lineamientos técnicos de política pública de ordenamiento social y productivo de la propiedad rural para el cumplimiento del Punto 1 del acuerdo de paz y el desarrollo rural.”**.

La presente certificación se expide hoy 13 de enero de 2026.

NICOLÁS ESTEBÁN VERA GUTIÉRREZ
 Coordinador del Grupo Interno de Trabajo
 para la Administración de Personal

ANDRÉS FELIPE OCAMPO MARTÍNEZ
 Secretario General